DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 22-2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES PARA LOS USUARIOS Y ALUMNOS INSCRITOS EN LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO"

En el municipio de Zapopan, Jalisco siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día jueves 15 quince de diciembre de 2022 en la sala de juntas de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad 2do piso, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan Av. Prolongación Laureles No. 300 esq. Blvd Panamericano, colonia Tepeyac en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el Articulo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la licitación **LPN 22-2022 "Contratación de seguro de accidentes para los usuarios y alumnos inscritos en las escuelas de iniciación y programas deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco"** solicitado por la Dirección de unidades y campos deportivos, quien fue tomada en cuenta para que realizara la evaluación y la validación de los elementos técnicos, y después de realizado el análisis técnico y económico correspondiente, se presentaron las siguientes propuestas:

De conformidad con la Fracción I del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las proposiciones que resultaron desechadas son:

LICITANTE	MOTIVO
SEGUROS EL POTISI S.A.	Su propuesta económica recae en lo establecido en el Artículo 71 numeral 2 de la Ley de Compras enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al estar por debajo del 40% de la media del estudio de mercado.

De conformidad con la Fracción III del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta el siguiente cuadro:

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO

DIRECCION DE ACTIVACIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS
INVESTIGACIÓN DE MERCADO

LPN 22-2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES PARA LOS USUARIOS Y ALUMNOS INSCRITOS EN LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN.

Núm. De Programa: 611
Partida Presupuestal: 339

				Proveedores										
				Nombre provedor 1	SEGUROS EL POTOSI S.A.	Nombre provedor 2	GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	Nombre provedor 3	SEGUROS VE POR MAS S.A.	Los productos gravan IVA?				
Renglón	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	SI	NO	Precio Máximo de referencia	Precio Mínimo de referencia	Media del precio de los bienes
1	"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES PARA LOS USUARIOS Y ALUMNOS INSCRITOS EN LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO".	SERVICIO	1	$ 869,389.70	$ 869,389.70	$ 961,551.72	$ 961,551.72	$ 1,034,482.76	$ 1,034,482.76	X		$ 869,389.70	$ 1,034,482.76	$ 955,141.39
			Subtotal	$ 869,389.70		$ 961,551.72		$ 1,034,482.76			Subtotal	$ 869,389.70	$ 1,034,482.76	$ 955,141.39
			IVA	$ 139,102.35		$ 153,848.28		$ 165,517.24			IVA	$ 139,102.35	$ 165,517.24	$ 152,822.62
			Total	$ 1,008,492.05		$ 1,115,400.00		$ 1,200,000.00			Total	$ 1,008,492.05	$ 1,200,000.00	$1,107,964.02
			gastos de expedicion	$ 750.00										
				$ 1,009,242.05										

De conformidad con la Fracción II del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las proposiciones que resultaron solventes son:

LICITANTE	PARTIDAS SOLVENTES	IMPORTE SIN I.V.A.	MOTIVO
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERON INURSA	UNICA	**$ 846,927.60**	Por presentar lo establecido en las bases.
SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	UNICA	**$ 733,441.90**	Por presentar lo establecido en las bases.

De conformidad con la Fracción IV del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las proposiciones que resultaron adjudicados por el área requirente es:

LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE SIN I.V.A.	MOTIVO
SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	UNICA	**$ 733,441.90**	Cumple con las características solicitadas y ofrece la mejor propuesta económica dentro de las propuestas que resultaron solventes.

El presente dictaminen está suscrito por el Presidente del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la C. Alejandra Galindo Hernández Presidente del Comité, los vocales integrantes del comité de adquisiciones, el C. Javier Oropeza González Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, la C. Erika del Rocío Solís Ortega titular del departamento de Tesorería y Contabilidad, la C. Diana Lizbeth Ruiz Quijas del Titular del Departamento de Planeación, el C. Pedro Mauricio Figueroa Alarcón Director de Unidades y Campos Deportivos, la C. María Concepción Iñiguez Polanco Titular de la Dirección Jurídica, el C. Rogelio Alejandro Muñoz Prado representante del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, la C. Ma. Concepción Olmos Reyes representante del área requirente, el C. Jorge Arroyo Valadez Titular del Órgano de Control Interno, quienes se encontraban presentes el día y hora señalados en el presente documento.

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se cierra el dictamen de fallo, siendo las 11:31 once horas con treinta y un minutos del día jueves 15 de diciembre del 2022.

NOMBRE	FIRMA
ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL	
PEDRO MAURICIO FIGUEROA ALARCÓN DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS	
ERIKA DEL ROCIO SOLIS ORTEGA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	
JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	
MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ POLANCO TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	
MA. CONCEPCION OLMOS REYES REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE	
JORGE ARROYO VALADEZ TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	